

**SESION EXTRAORDINARIA N°01/19**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,**  
**CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 30 DE ENERO DE 2019.-**

Se inicia esta sesión a las 16:58 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe(S), participa el Sr. Director de Obras, Secretario Municipal (S) Arquitecto, don Hernán Robledo Cortes, también se encuentra presente, el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León. Participa en esta sesión, el Sr. Administrador Municipal, don Manuel León Saá, teniendo la siguiente tabla;

**TABLA**

- 1.- Adjudicación Chaya
- 2.- Subvención Radio "Orolonco"

**Sr. Alcalde**, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

**1. - Adjudicación Chaya**

Sr. Alcalde, señala que debido al atraso, se darán a conocer las 3 propuestas para la adjudicación de la Chaya año 2019, con finalidad que el Concejo tome conocimiento y autorice por trato directo. La fecha de realización de la Chaya es a contar del Lunes 04 hasta el sábado 09 de febrero del año en curso.

Ingresa a la sesión el Sr. Administrador Municipal, quien saluda al Concejo y entrega tres propuestas, señala que el año pasado tuvo la adjudicación la Productora de Mauricio Henríquez. Luego señala que la primera propuesta es la de Sr. Wilhen Leiva por un valor de M\$ 19.000.- IVA incluido, la segunda corresponde a Manhattan PRO SPA por un valor de \$ 18.000.000.-y la tercera correspondiente a MHL Mauricio Henríquez Lucero. Agrega que este dinero no es solo para los artistas sino que incluye todo el gasto de la puesta en escena, incluido Animador. Se ha solicitado incorporar un artista local por día a lo menos.

Se entregan opiniones...

**Sr. Alcalde** por su parte, señala que este año se ofrece una mejor parrilla de artistas y se desea transparentar los gastos.

**Sr. Administrador**, desglosa los gastos señalando que los M\$ 30.000.- obtenidos a través de Gobierno Regional, las bases indican que el 30% son para la Productora, que corresponde M\$ 15.000.-, hasta M\$ 10.000.- en equipamiento, considerándose para el Teatro Municipal y luces más reposición de cosas que faltan para el Teatro.

Al respecto el Concejal Sr. Leiva, agrega que hace falta mejorar el tema del micrófono en el Teatro.

Continúa señalando el Sr. Administrador que M\$ 5.000.- se consideran para arriendos, contratación de personal (logística), locomoción y otros arriendos o módulos. Entrega 3 cotizaciones para arriendo de stand o módulos.

**Sra. Ma. Cristina**, sugiere que esto se especifique en la radio, es decir se dé a conocer este desglose, porque la gente especula que la chaya está por empezar y aun no se conoce la parrilla de artistas y cree que los 30 millones son destinados solo a la contratación de artistas.

**Sr. Alcalde**, señala que se referirá a ello en su programa radial, los ingresos que se reciben y los que se reciben también en otras comunas.

Luego de haber revisado las propuestas, indica el Sr. Alcalde que él le da la preferencia a quien presenta la propuesta con pantalla.

Se procede a efectuar la votación secreta, desarrollándose de la siguiente manera;

Alternativa 1	= 0 votos
Alternativa 2	= 3 votos
Alternativa 3	= 3 votos

Al haberse producido un empate, el Sr. Alcalde debe definir, optando por la Alternativa 2, correspondiente a la Productora de Mauricio Henríquez.

Respecto a la cotización de módulos, por acercarse a la cifra que se cuenta, se aprueba la opción de la Sra. Rosa Barahona Calderón.

## **2. - Subvención Radio “Orolonco”**

**Sr. Alcalde**, informa que el Centro Cultural “Orolonco” no alcanza a solventar los gastos en el año, no cubriendo en su totalidad los salarios de los funcionarios que trabajan en la radio, por tal razón se solicita al Concejo Municipal aprobación para otorgar una Subvención mensual de M\$ 1.030.- lo que significa un total de M\$ 12.360.- anual.

Señala que muchos avisos la radio los transmite en forma gratuita , como es el caso de las defunciones, las emergencias y las actividades municipales.

**Sr. Leiva**, agrega que ha mejorado bastante lo que es difundido al aire.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que esto se debe a que se hizo reunión con los funcionarios.

**Sr. Leiva**, consulta por presupuesto de subvenciones (7%) si es posible que el Sr. Director de Control entregue el dato.

**Sr. Alcalde**, solicita acuerdo del Concejo Municipal para otorgar un aporte para el Club Deportivo Santa Filomena por un valor de \$ 600.000.- para su implementación y vestuario y su participación en el Campeonato de Campeones

**Sr. Ibacache**, señala que está de acuerdo en aprobar este aporte pero ahora asisten dos y luego solicitarán más Clubes, agrega que ellos deben ganárselo.

**Sra. Ma. Cristina**, entrega su opinión y señala que para ser más justo, se debe entregar aporte a todos o a ninguno.

**Concejo Municipal acuerda aprobar este aporte para el Club Deportivo Santa Filomena.**

**Sr. Arancibia**, retoma el tema de la Radio, y solicita un espacio de 5 o 10 minutos para que los Concejales tomen contacto con la comunidad, ya que la gente necesita saber lo que se está haciendo como Concejal, sugiere que también puede ser gravado.

**Sra. Marisol**, no está de acuerdo con este planteamiento y agrega que el Concejal es elegido para trabajar por la gente, no para difundir lo que hace.

**Sr. Grbic**, tampoco está de acuerdo, porque puede pensarse que esto es campaña política, pero si podría ocuparse estos minutos con un tema a tratar y para entregar opiniones.

**Sr. Ibacache**, da a conocer una invitación que incluye la compra de una tarjeta de bingo cuyo valor es de \$ 2000.- más un premio. Se refiere al aporte que ellos constantemente le hacen a las personas que organizan actividades de este tipo.

**Sra. Ma. Cristina**, señala que está de acuerdo con el planteamiento del Concejal Danilo Arancibia.

**Sr. Leiva**, señala que está de acuerdo en que el Concejal junto al Alcalde realicen un programa con tres Concejales para tratar un tema en especial.

Se retira de la sesión el Sr. Manuel León, Administrador Municipal, a quien se le agradece y despide.

Sr. Alcalde, recuerda que los próximos Concejos Municipales se efectuarán los días 1º, 04 y 05 de febrero 2019.

## **6.- Acuerdos**

-El H. Concejo Municipal en virtud a la presentación de Tres Presupuestos de Productoras para el evento Chaya 2019, y de acuerdo a la votación efectuada, se elige la opción 2 correspondiente a la Productora MHL Mauricio Henríquez Lucero.

-El H. Concejo Municipal en virtud a la presentación de Tres Presupuestos propuestos por arriendo de Módulos para el evento Chaya 2019, y atendiendo el único valor que se adecúa al monto considerado del valor disponible, se asigna a la Propuesta de Servicio presentada por la Sra. Rosa E. Barahona Calderón.

-El H. Concejo Municipal en virtud a la presentación de dos Presupuestos propuestos por equipamiento para el evento Chaya 2019, y atendiendo el único valor disponible, se asigna a la propuesta de Servicio presentado por BIOMUSIC (Diego Soto), por un monto de \$ 10.000.000.-IVA incluido

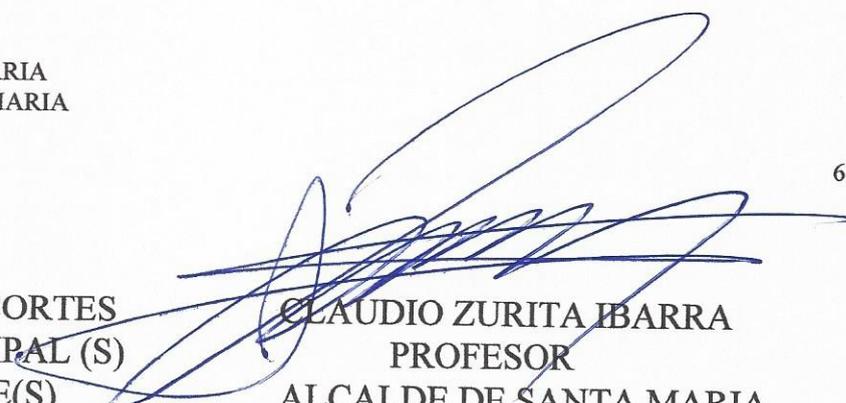
-El H. Concejo Municipal, acuerda otorgar en forma unánime una Subvención mensual año 2019, por un valor de \$ 1.030.000.-(\$ 12.360.000.- anual) al Centro Cultural "Orolonco" de Santa María, con finalidad de costear gastos de remuneraciones de los trabajadores de la Radio "Orolonco" de Santa María.

-El H. Concejo Municipal, acuerda en forma unánime otorgar una Subvención año 2019, por un valor de \$ 600.000.- al Club Deportivo "Santa Filomena", para implementación y vestuario para su participación en el Campeonato de Campeones.

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las 18,10 hrs.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE SAN FELIPE  
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA

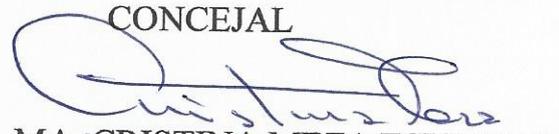
---

  
HERNAN ROBLEDO CORTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE(S)

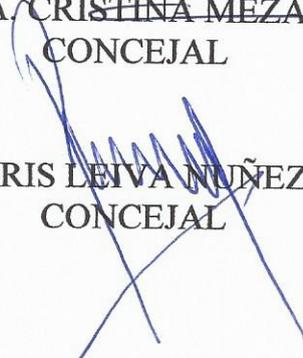
CLAUDIO ZURITA IBARRA  
PROFESOR  
ALCALDE DE SANTA MARIA

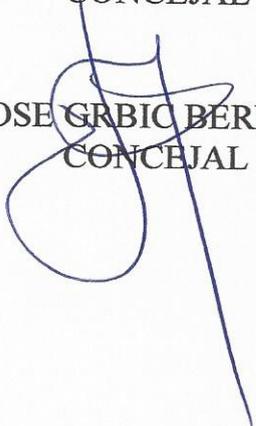
  
DANILO ARANCIBIA BRANTE  
CONCEJAL

  
MARISOL PONCE CISTERNA  
CONCEJAL

  
MA. CRISTINA MEZA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
ELOY IBACACHE GONZALEZ  
CONCEJAL

  
BORIS LEIVA NUÑEZ  
CONCEJAL

  
JOSE GRBIC BERNAL  
CONCEJAL